

CORRESPONDE
EXPTE. Nº: 0187-05

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que requiera intervención al OCCOVI y a la Empresa Rutas al Sur, para que mediante la Dirección de Inspección General, solicitando colaboración a la Seccional local de Policía, realicen los controles necesarios que aseguren la correcta visibilidad en los accesos a la ciudad cabecera, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Noviembre de 2005.-